

FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19- I1 PRTR (CONTR-2023-464741)

LOTE II: Servicio de asistencia técnica especializada para la impartición de acciones formativas en modalidad presencial en Andalucía Occidental (Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba)

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

30 de abril de 2024

FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 1/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CONTROL DOCUMENTAL

Redacción	Revisión	Aprobación
Comisión Técnica	-	-

Control de versiones		
Fecha	Versión	Descripción
30/04/24	00.01	Versión inicial

Registro de cambios	
Fecha	Descripción
30/04/24	Contenido inicial

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

2/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 2/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ÍNDICE

I. Objeto del documento.....	4
II. Comisión técnica.....	4
III. Procedimiento de evaluación.....	4
IV. Documentos relacionados.....	6
V. Términos y acrónimos utilizados.....	6
1 CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (50 PUNTOS).....	7
1.1 Marco metodológico de impartición de los servicios (10 puntos).....	7
1.2 Gestión, atención y seguimiento del alumnado (10 puntos).....	8
1.3 Aseguramiento y control de la calidad (5 puntos).....	9
1.4 Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado (10 puntos).....	9
1.5 Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico (10 puntos).....	10
1.6 Protección del medio ambiente (5 puntos).....	10
2 RELACIÓN DE LICITADORES.....	11
3 EVALUACIÓN.....	11
3.1 UTE DATA CONTROL FORMACIÓN SL, ACADEMIA POSTAL 3 VIGO SL, MOBA SKILL TRAINING SL, AULADIRECTA SL, MÉTODO BUSINESS SCHOOL SL, CONSULTORA MONTE ALTO SLU.....	11
3.2 UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL.....	12
3.3 MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA.....	13
3.4 UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA.....	13
3.5 UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL.....	14
3.6 UTE ENCLAVE FORMACIÓN SLU, CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SA.....	15
4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.....	17
ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA.....	18

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

3/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 3/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



I. Objeto del documento

Evaluación de los criterios valorados mediante juicio de valor correspondientes al LOTE II: Servicio de asistencia técnica especializada para la impartición de acciones formativas en modalidad presencial en Andalucía Occidental (Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba)

Expediente FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR (CONTR-2023-464741).

II. Comisión técnica

La comisión técnica que ha evaluado las ofertas ha estado formada por:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO
Enrique Martín Vallejo	Jefe de Servicio
Enrique Mengíbar Vázquez	Gestión Servicios Tecnológicos
Gonzalo Belmonte Ruiz	Técnico de Proyecto (Sandetel)

III. Procedimiento de evaluación

A continuación se detalla el procedimiento de evaluación, basado en el método Delphi para la búsqueda del consenso respecto de información cualitativa, que ha seguido el equipo evaluador:

1. Cada evaluador, un miembro de la comisión técnica, dispone de una hoja de cálculo estandarizada, similar a la del ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA, para realizar la valoración de las ofertas.
2. No existe voto de calidad: ningún evaluador tiene más peso en la valoración que el resto.
3. Los criterios se han descompuesto en ítems valorables de acuerdo a los requisitos expresados en el PPT. No se trata de una subdivisión del criterio porque los ítems establecidos de acuerdo al PPT tienen todos el mismo valor. Son, en definitiva, aspectos evaluables de cada criterio para facilitar la valoración.
4. El grado en que la oferta da cumplimiento a cada ítem de acuerdo con lo indicado en el PPT se expresa en la siguiente tabla:

VALOR	SIGNIFICADO	DESCRIPCIÓN
0	Insuficiente	Sin información o menos de lo que se necesita. Pobre
1	Suficiente	Bastante para lo que se necesita. Adecuado, bien
2	Sobresaliente	Mucho más de lo que se necesita. Excelente

La puntuación final se obtiene dividiendo la suma de la puntuación de cada ítem en cada criterio por la puntuación máxima que es posible alcanzar en cada criterio que resulta ser el doble del número de ítems que se valoran en cada criterio puesto que 2 (Sobresaliente) es el valor máximo en cada ítem. Finalmente, el resultado de la división anterior se multiplica por el peso del criterio.

Por ejemplo, si “Criterio 1”, al que suponemos que se le puede otorgar una puntuación máxima de 10 puntos, se descompone en 6 ítems, la suma de las puntuaciones de cada ítem hay que dividirla por 12, el doble del número de ítems, y el resultado de la operación anterior hay que multiplicarlo por 10, que es el peso del criterio, para obtener la puntuación final en este criterio.

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

4/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 4/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5. Para cada una de las ofertas, el evaluador emite su juicio sobre cada ítem de cada criterio hasta completar la valoración de todos ítems para todos los criterios.
6. La hoja de cálculo estandarizada usada para la valoración de las ofertas por cada evaluador se traslada a una hoja de cálculo común donde se analizaran las discrepancias en los juicios de valor en cada ítem de cada criterio.
7. Un procedimiento automático muestra las discrepancias a partir del análisis comparativo del juicio de valor en cada ítem de cada criterio de cada oferta emitido por cada evaluador.
8. La discrepancias en cada ítem se resuelven por el valor de la mayoría de juicios emitidos; o por el valor medio cuando dicho valor es un entero; o por compensación, si ninguno de los anteriores métodos son adecuados, que consiste en compensar dentro del mismo criterio las valoraciones entre 2 ítems; o cuando nada de lo anterior es posible, asignando al ítem en cuestión la mejor de las valoraciones emitida por los miembros de la comisión.

A continuación se muestra un ejemplo de cómo se ha de proceder. Para este ejemplo, se ha supuesto que existen 4 evaluadores que emiten juicios sobre 3 ítems de un criterio.

CASO		EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	PROCEDIMIENTO	RESULTADO
1	ÍTEM1	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Sobresaliente	Mayoría	Suficiente
2	ÍTEM2	Insuficiente	Insuficiente	Sobresaliente	Sobresaliente	Media	Suficiente
3	ÍTEM1	Sobresaliente	Sobresaliente	Suficiente	Suficiente	Compensación	
	ÍTEM2	Suficiente	Suficiente	Sobresaliente	Sobresaliente		
	ÍTEM1	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente		Sobresaliente
	ÍTEM2	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente		Suficiente
4	ÍTEM1	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Sobresaliente	Mayoría	Suficiente
	ÍTEM2	Insuficiente	Insuficiente	Sobresaliente	Sobresaliente	Media	Suficiente
	ÍTEM3	Insuficiente	Insuficiente	Suficiente	Suficiente	Mejor valoración	Suficiente

El caso 1 se resuelve por “Mayoría” de 3 “Suficientes” frente a 1 “Sobresaliente”.

El caso 2 se resuelve por la “Media” de acuerdo con el valor asignado a cada grado de cumplimiento:

$$\frac{2 \text{ Insuficientes} + 2 \text{ Sobresalientes}}{4} = \frac{2 \times 0 + 2 \times 2}{4} = \frac{4}{4} = 1 = \text{Suficiente}$$

El caso 3 se resuelve por “Compensación”. Si en un mismo criterio existen 2 ítems cuyas valoraciones no se pueden resolver por mayoría ni por la media (la media de cada línea de este caso es 1,5 que no es ni “Suficiente” ni “Sobresaliente”), se pueden compensar cambiando la valoración como se indica en las líneas amarillas: todos los juicios sobre el ítem 1 se ponen a “Sobresaliente” y todos los del ítem 2 a “Suficiente”. De este modo, el valor global del criterio no cambia porque entre los 2 ítems sigue habiendo 4 valores “Sobresaliente” y 4 “Suficiente” como antes del cambio.

En caso 4, ítem 3, se resuelve por la “Mejor valoración” porque las valoraciones de los otros ítem no permite resolverlo ni por “Mayoría”, ni por la “Media” ni por “Compensación”.

9. El resultado hace referencia al grado de cumplimiento de cada oferta respecto de cada ítem de cada criterio, pero no puede indicar el porqué de la valoración porque supondría revelar información de las ofertas que los licitadores han declarado confidencial.

Este método, basado en el método Delphi como ya se ha comentado, garantiza la mayor objetividad posible en la evaluación de los criterios valorados por juicio de valor, evitando además, los sesgos habituales cuando en el comentario de la valoración se destacan las bondades de una buena oferta y se ocultan sus



deficiencias, para así reforzar el juicio efectuado, y al contrario, cuando se destacan las deficiencias de una mala oferta y se ocultan sus bondades. No todo es bueno en las ofertas buenas ni todo es malo en las malas. Con este método nada queda oculto y se evitan los sesgos.

Además, de esta manera no se producen incoherencias en el uso del lenguaje que pueden confundir a los licitadores sobre la valoración efectuada. Por ejemplo, usando términos aparentemente equivalentes como “no es suficiente” o “es insuficiente” o usando el mismo término de una escala como “Muy Alto-Alto- Medio-Bajo-Muy Bajo” que no significan lo mismo a lo largo de todo el informe de valoración.

El procedimiento es absolutamente transparente.

IV. Documentos relacionados

Los siguientes documentos desarrollan contenidos relacionados con este documento:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio “FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR” mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada por la Agencia Digital de Andalucía, con origen de financiación en fondos europeos
- Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio “FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR”

V. Términos y acrónimos utilizados

En este documento se utilizan los siguientes acrónimos:

CPAI	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
ADA	Agencia Digital de Andalucía
SdSD	Subdirección de Sociedad Digital
SDSD	Servicio de Desarrollo de la Sociedad Digital
PCAP	Pliego de Clausulas Administrativas Particulares
PPT	Pliego de Prescripciones Técnicas

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

6/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 6/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1 CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (50 PUNTOS)

De acuerdo con el Anexo X del PCAP, los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor son los indicados en la siguiente tabla.

CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PESO
Marco metodológico de impartición de los servicios	10
Gestión, atención y seguimiento del alumnado	10
Aseguramiento y control de la calidad	5
Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado	10
Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico	10
Protección del medio ambiente	5
Total criterios juicio de valor	50

La descripción detallada de los aspectos valorar se encuentra recogida en el Anexo X del PCAP como se describe a continuación.

1.1 Marco metodológico de impartición de los servicios (10 puntos)

Descripción de la metodología que se aplicará en la formación presencial mostrando cómo la metodología propuesta puede dar cumplimiento, al menos, a las premisas pedagógicas indicadas en el apartado “2.4.2. Metodología de la formación presencial” del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)			7/19
	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		

FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 7/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CRITERIO/ÍTEM
Marco metodológico de impartición de los servicios
Motivación
Interacción
Gamificación
Funcionalidad del aprendizaje
Aprendizaje cooperativo
Manejo de la tecnología
Conectivismo
El alumnado y el proceso Enseñanza- Aprendizaje
Competencias digitales
Metodología ABP
TBL (Thinking Based Learning)
Recursos multimedia (Screencast)
Plataforma de formación online

1.2 Gestión, atención y seguimiento del alumnado (10 puntos)

Descripción del modelo de gestión y seguimiento del alumnado propuesto por el licitador. Dicho modelo debe contemplar todo el proceso de acompañamiento al alumnado, desde la evaluación inicial de sus competencias digitales hasta la evaluación final de la formación recibida, pasando por la orientación sobre los itinerarios de formación disponibles, los canales de atención, la periodicidad de los contactos, etc. El apartado “2.4.6. Recogida de evidencias. Mecanismo de verificación y seguimiento” del PPT contempla, además de otros aspectos de la gestión del alumnado, la recogida de evidencias que permitan la certificación de la formación recibida.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

CRITERIO/ÍTEM
Gestión, atención y seguimiento del alumnado
Evaluación inicial de competencias digitales
Orientación sobre itinerarios formativos
Canales y horarios de atención
Control de asistencia y evaluación continua
Encuesta de satisfacción (docente, instalaciones, contenidos, materiales, asesoramiento y soporte, etc.)
Evaluación final de la formación recibida
Certificados de asistencia y/o aprovechamiento
Aseguramiento y control de la calidad (5 puntos)

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

8/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 8/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1.3 Aseguramiento y control de la calidad (5 puntos)

Descripción de los mecanismos de aseguramiento y control de calidad en la ejecución de los servicios requeridos (apartado “2.4.3. Descripción de los servicios profesionales requeridos” del PPT). En particular, los relativos a:

- el programa de formación del personal docente (apartado “2.4.5. Formación del personal docente” del PPT);
- los entregables del proyecto (apartado “2.4.7. Entregables” del PPT);
- el modelo de seguimiento y control del proyecto; y
- el asesoramiento y resolución de dudas tanto de los contenidos formativos como al funcionamiento de la plataforma, herramientas o aplicaciones utilizadas.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

CRITERIO/ÍTEM
Aseguramiento y control de la calidad
Programa de formación del personal docente
Entregables del proyecto
Modelo de seguimiento y control del proyecto
Asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.)

1.4 Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado (10 puntos)

Descripción de los procedimientos y propuestas de actuaciones para generar la demanda necesaria en la organización de acciones formativas. La metodología para la generación de la demanda debe contemplar los siguientes aspectos:

- Definición de objetivos
- Segmentación del público objetivo
- Identificación de los canales y medios de difusión
- Elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales
- Indicadores de la generación de la demanda. Plan de Mejora 6) Automatización de la generación de la demanda

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)			9/19
	Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		

FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 9/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CRITERIO/ÍTEM
Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado
Definición de objetivos
Segmentación del público objetivo
Identificación de los canales y medios de difusión
Elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales
Indicadores de la generación de la demanda (Plan de Mejora)
Automatización de la generación de la demanda

1.5 Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico (10 puntos)

Descripción de los medios materiales para la prestación de los servicios de formación contratados de acuerdo a los expresado en el apartado “2.4.4. Medios materiales para la prestación de los servicios” del PPT:

- Instalaciones
- Dotación tecnológica
- Plataforma de teleformación
- Pack de bienvenida
- Seguros

Las instalaciones, en especial las cedidas por terceros, deben ofrecer las garantías y la agilidad suficientes para el uso correcto y para el mantenimiento de las mismas, así como del equipamiento que contienen.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

CRITERIO/ÍTEM
Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico
Instalaciones
Dotación tecnológica
Plataforma de teleformación
Pack de bienvenida
Seguros

1.6 Protección del medio ambiente (5 puntos)

Descripción de las medidas que el licitador propone para que el desarrollo de las actividades contratadas tengan el menor impacto ambiental posible.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

CRITERIO/ÍTEM
Protección del medio ambiente
Actividades para reducir el impacto medioambiental

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

10/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 10/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2 RELACIÓN DE LICITADORES

Los licitadores que han concurrido a la presente contratación son los siguientes:

LICITADOR	ACRÓNIMO	CUMPLE PPT
UTE DATA CONTROL FORMACIÓN SL, ACADEMIA POSTAL 3 VIGO SL, MOBA SKILL TRAINING SL, AULADIRECTA SL, MÉTODO BUSINESS SCHOOL SL, CONSULTORA MONTE ALTO SLU	LIC-04	SÍ
UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL	LIC-10	SÍ
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA	LIC-17	SÍ
UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA	LIC-24	SÍ
UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL	LIC-29	SÍ
UTE ENCLAVE FORMACIÓN SLU, CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SA	LIC-30	SÍ

La columna “CUMPLE PPT” da cuenta del cumplimiento por parte de los licitadores de los requisitos recogidos del PPT.

3 EVALUACIÓN

La evaluación detallada con los valores asignados a cada ítem se encuentra en el ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA.

En cada criterio, los ítems a los que no se alude expresamente, ni positiva ni negativamente, corresponden a aquellos ítems con una valoración de “Suficiente” que significa que, en estos aspectos, la propuesta cubre adecuadamente los requisitos básicos expresados en el PPT.

3.1 UTE DATA CONTROL FORMACIÓN SL, ACADEMIA POSTAL 3 VIGO SL, MOBA SKILL TRAINING SL, AULADIRECTA SL, MÉTODO BUSINESS SCHOOL SL, CONSULTORA MONTE ALTO SLU

La **UTE DATA CONTROL FORMACIÓN SL, ACADEMIA POSTAL 3 VIGO SL, MOBA SKILL TRAINING SL, AULADIRECTA SL, MÉTODO BUSINESS SCHOOL SL, CONSULTORA MONTE ALTO SLU** obtuvo una puntuación total de **32,23 puntos sobre 50**.

En el **Marco metodológico de impartición de los servicios**, que tenía una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **5,77 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de competencias digitales; y TBL (thinking based learning). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En cuanto a la **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **3,13 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta al asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

11/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 11/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En la **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **8,33 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en la definición de objetivos; segmentación del público objetivo; identificación de los canales y medios de difusión; y elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta a las instalaciones. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en la **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

3.2 UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La **UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL**, que obtuvo una puntuación total de **26,80 puntos sobre 50**.

En el **Marco metodológico de impartición de los servicios**, que tenía una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **4,23 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue evaluada como deficiente, con aportaciones de escaso valor que no cubren adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de gamificación; y TBL (thinking based learning).

En cuanto a la **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **3,57 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue evaluada como deficiente, con aportaciones de escaso valor que no cubren adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de orientación sobre itinerarios formativos; y canales y horarios de atención.

En el **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **7,50 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en la elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; indicadores de la generación de la demanda (plan de mejora); y automatización de la generación de la demanda. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **4,00 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue evaluada como deficiente, con aportaciones de escaso valor que no cubren adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en el aspecto de seguros.

Finalmente, en la **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

12/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 12/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3.3 MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA

MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA obtuvo una puntuación total de **44,48 puntos sobre 50**.

En el **Marco metodológico de impartición de los servicios**, que tenía una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **9,62 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de motivación; interacción; gamificación; funcionalidad del aprendizaje; aprendizaje cooperativo; manejo de la tecnología; conectivismo; el alumnado y el proceso enseñanza-aprendizaje; competencias digitales; metodología ABP; TBL (thinking based learning); y plataforma de formación online. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En cuanto a la **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **7,86 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de evaluación inicial de competencias digitales; orientación sobre itinerarios formativos; canales y horarios de atención; y control de asistencia y evaluación continua. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta al programa de formación del personal docente; entregables del proyecto; modelo de seguimiento y control del proyecto; y asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **10,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en la definición de objetivos; segmentación del público objetivo; identificación de los canales y medios de difusión; elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; indicadores de la generación de la demanda (plan de mejora); y automatización de la generación de la demanda. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **7,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta a las instalaciones; y el pack de bienvenida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en la **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

3.4 UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA

La **UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA**, que obtuvo una puntuación total de **33,63 puntos sobre 50**.

En el **Marco metodológico de impartición de los servicios**, que tenía una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **6,54 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

13/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 13/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



aspectos de interacción; aprendizaje cooperativo; metodología ABP; y TBL (thinking based learning). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En cuanto a la **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **5,71 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de control de asistencia y evaluación continua; y evaluación final de la formación recibida. La propuesta técnica fue evaluada como deficiente, con aportaciones de escaso valor que no cubren adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de encuesta de satisfacción (docente, instalaciones, contenidos, materiales, asesoramiento y soporte, etc.).

En el **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **4,38 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta al programa de formación del personal docente; entregables del proyecto; y modelo de seguimiento y control del proyecto. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **7,50 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en la segmentación del público objetivo; identificación de los canales y medios de difusión; y elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **7,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta a las instalaciones; y el pack de bienvenida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en la **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

3.5 UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL

La **UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL**, que obtuvo una puntuación total de **43,70 puntos sobre 50**.

En el **Marco metodológico de impartición de los servicios**, que tenía una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **9,23 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de motivación; interacción; gamificación; funcionalidad del aprendizaje; aprendizaje cooperativo; manejo de la tecnología; conectivismo; el alumnado y el proceso enseñanza-aprendizaje; competencias digitales; metodología ABP; y TBL (thinking based learning). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En cuanto a la **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **7,14 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de orientación sobre itinerarios formativos; canales y horarios de atención; y evaluación final de la formación recibida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

14/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 14/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En el **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta al programa de formación del personal docente; entregables del proyecto; modelo de seguimiento y control del proyecto; y asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **10,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en la definición de objetivos; segmentación del público objetivo; identificación de los canales y medios de difusión; elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; indicadores de la generación de la demanda (plan de mejora); y automatización de la generación de la demanda. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En la **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **9,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta a las instalaciones; dotación tecnológica; plataforma de teleformación; y pack de bienvenida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en la **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

3.6 UTE ENCLAVE FORMACIÓN SLU, CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SA

La **UTE ENCLAVE FORMACIÓN SLU, CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SA**, que obtuvo una puntuación total de **25,00 puntos sobre 50**.

En el **Marco metodológico de impartición de los servicios**, que tenía una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **4,62 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue evaluada como deficiente, con aportaciones de escaso valor que no cubren adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en el aspecto de plataforma de formación online.

En cuanto a la **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **5,71 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en el aspecto de canales y horarios de atención. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **2,50 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en lo que respecta al modelo de seguimiento y control del proyecto, pero fue evaluada como deficiente, con aportaciones de escaso valor que no cubren adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en el aspecto de programa de formación del personal docente.

En la **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **6,67 puntos**. La calidad de la propuesta técnica fue evaluada como excelente en la elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; y automatización de la generación de la demanda. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

15/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 15/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En la **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **3,00 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue evaluada como deficiente, con aportaciones de escaso valor que no cubren adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en los aspectos de pack de bienvenida; y seguros.

Finalmente, en la **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

16/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 16/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

La siguiente tabla muestra el resumen de la evaluación de los criterios valorados mediante juicio de valor. En el ANEXO A está la evaluación detallada.

CRITERIOS		LIC-04	LIC-10	LIC-17	LIC-24	LIC-29	LIC-30
CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PESO						
Marco metodológico de impartición de los servicios	10,00	5,77	4,23	9,62	6,54	9,23	4,62
Gestión, atención y seguimiento del alumnado	10,00	5,00	3,57	7,86	5,71	7,14	5,71
Aseguramiento y control de la calidad	5,00	3,13	2,50	5,00	4,38	5,00	2,50
Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado	10,00	8,33	7,50	10,00	7,50	8,33	6,67
Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico	10,00	6,00	4,00	7,00	7,00	9,00	3,00
Protección del medio ambiente	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50
Total criterios juicio de valor	50,00	33,23	26,80	44,48	33,63	45,37	25,00

Para ayudar en la identificación de los licitadores se reproduce aquí la tabla de licitadores.

ACRÓNIMO	LICITADOR
LIC-04	UTE DATA CONTROL FORMACIÓN SL, ACADEMIA POSTAL 3 VIGO SL, MOBA SKILL TRAINING SL, AULADIRECTA SL, MÉTODO BUSINESS SCHOOL SL, CONSULTORA MONTE ALTO SLU
LIC-10	UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
LIC-17	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA
LIC-24	UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA
LIC-29	UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL
LIC-30	UTE ENCLAVE FORMACIÓN SLU, CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SA

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

La Comisión Técnica

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

17/19



FIRMADO POR	GONZALO BELMONTE RUIZ		30/04/2024	PÁGINA 17/19
	ENRIQUE MARTIN VALLEJO			
	ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imX9R33L6RUQAVZQF4J95SGG8BN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA

CRITERIO/ITEM		LIC-04		LIC-10		LIC-17		LIC-24		LIC-29		LIC-30	
Marco metodológico de impartición de los servicios		10											
Motivación		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Interacción		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Gamificación		Suficiente	1	Insuficiente	0	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Funcionalidad del aprendizaje		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Aprendizaje cooperativo		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Manejo de la tecnología		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Conectivismo		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
El alumnado y el proceso Enseñanza- Aprendizaje		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Competencias digitales		Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Metodología ABP		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Suficiente	1
TBL (Thinking Based Learning)		Sobresaliente	2	Insuficiente	0	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Recursos multimedia (Screencast)		Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1
Plataforma de formación online		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Suficiente	1	Insuficiente	0
Total		5,77		4,23		9,62		6,54		9,23		4,62	
Gestión, atención y seguimiento del alumnado		10											
Evaluación inicial de competencias digitales		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1
Orientación sobre itinerarios formativos		Suficiente	1	Insuficiente	0	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Canales y horarios de atención		Suficiente	1	Insuficiente	0	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2
Control de asistencia y evaluación continua		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Suficiente	1	Suficiente	1
Encuesta de satisfacción (docente, instalaciones, contenidos, materiales, asesoramiento y soporte, etc.)		Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Insuficiente	0	Suficiente	1	Suficiente	1
Evaluación final de la formación recibida		Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Suficiente	1
Certificados de asistencia y/o aprovechamiento		Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1	Suficiente	1
Total		5		3,57		7,86		5,71		7,14		5,71	
Aseguramiento y control de la calidad		5											
Programa de formación del personal docente		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Insuficiente	0
Entregables del proyecto		Suficiente	1	Suficiente	1	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Suficiente	1

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)





CRITERIO/ITEM	LIC-04	LIC-10	LIC-17	LIC-24	LIC-29	LIC-30
Modelo de seguimiento y control del proyecto	Suficiente	1 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente
Asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.)	Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente
Total	3,13	2,50	5,00	4,38	5,00	2,50
Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumado	10					
Definición de objetivos	Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente
Segmentación del público objetivo	Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Suficiente
Identificación de los canales y medios de difusión	Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Suficiente
Elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales	Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente
Indicadores de la generación de la demanda (Plan de Mejora)	Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente
Automatización de la generación de la demanda	Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente
Total	8,33	7,50	10,00	7,50	10,00	6,67
Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico	10					
Instalaciones	Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Suficiente
Dotación tecnológica	Suficiente	1 Suficiente	1 Suficiente	1 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente
Plataforma de teleformación	Suficiente	1 Suficiente	1 Suficiente	1 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente
Pack de bienvenida	Suficiente	1 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Insuficiente
Seguros	Suficiente	1 Insuficiente	0 Suficiente	1 Suficiente	1 Suficiente	1 Insuficiente
Total	6,00	4,00	7,00	7,00	9,00	3,00
Protección del medio ambiente	5					
Actividades para reducir el impacto medioambiental	Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Sobresaliente	2 Suficiente	1 Sobresaliente	2 Suficiente
Total	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50
TOTAL	33,23	26,80	44,48	33,63	45,37	25,00

Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía